

Ponencia, consiguió ser aprobada por aclamación de todos los congresistas.

Señálase como finalidad última la elaboración de un Código general de Derecho civil que recoja las instituciones de Derecho común, de los Derechos territoriales y las peculiares de algunas regiones, teniendo en cuenta el arraigo entre el pueblo, su forma tradicional y las exigencias de la evolución jurídica. Mas, para llegar a esa meta, se señala un proceso a seguir en que la labor de los historiadores del Derecho ha de ser de capital importancia: deberá procederse a la formación de compilaciones territoriales o forales en que se recojan no sólo las instituciones actualmente en vigor, sino aquellas otras no decaídas por el desuso o las modernas exigencias del Derecho; y más aún, deberá procederse a una labor de investigación de las instituciones y de las fuentes jurídicas hispánicas para hallar ese fondo, ese "substratum" nacional que ha de servir de base doctrinal al futuro Código general de Derecho civil. La necesidad de la cooperación principal del historiador del Derecho en estas tareas aparece a todas luces evidente.

Tras la elaboración de las compilaciones se prevé un período para su divulgación, estudio y vigencia; una época de convivencia de los Derechos hispánicos, a cuyo término habrá de reunirse un nuevo Congreso Nacional de Derecho civil para examinar la forma y características que deba tener el futuro Código.

El Congreso fué presidido, en sus primeras sesiones, por el Excmo. Sr. D. José Castán Tobeñas, presidente del Tribunal Supremo, y en las sucesivas, por el fiscal del mismo, excelentísimo Sr. D. Manuel de la Plaza. Y desde el primer momento tuvimos la satisfacción de ver en la Mesa presidencial a nuestro compañero y secretario general del Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, D. Alfonso García Gallo, y con él a dos ilustres juristas, tan estrechamente vinculados a la Redacción del ANUARIO, como son D. Rafael Núñez Lagos y D. Amadeo de Fuenmayor.

J. O.

Una conferencia del Sr. Obispo de Túy en la Universidad de Valladolid.

En este curso de 1945-1946 se han puesto en marcha los nuevos Seminarios de investigación de la Facultad de Derecho de Valladolid (uno de ellos dedicado especialmente a Historia del

Derecho), y para el acto solemne de su inauguración se requirió la presencia del Sr. Obispo de Túcay, Fr. José López Ortiz, que el 5 de marzo de 1946 abrió las tareas científicas de los mismos con una conferencia sobre "Nuestros teólogos y juristas y el problema de la incorporación de las Indias".

El P. López Ortiz fué analizando en ella la preocupación de los teólogos y juristas españoles por el problema de las Indias y, junto a la letra misma de sus textos, fué haciendo ver como nació en ellos la atención por el problema de los justos títulos, para mostrar abierta la interrogante de si lo que preponderó en aquellas discusiones fué este problema de los justos títulos o el de la licitud de la guerra.

Situado así desde un punto de vista original, su certero sentido crítico fué demostrando cómo es históricamente el de la licitud de la guerra el que primero llama la atención de teólogos y juristas, en tanto que el de los justos títulos sólo nace al socaire de él.

Y, sin embargo, es más significativo este segundo por lo prematuramente que resulta planteado y por lo que representa de inquietud nueva. Con mano segura condujo el Sr. Obispo de Túcay a sus oyentes por los senderos del pensamiento de nuestros escritores y fué mostrándoles cómo se va pasando de la teoría de la ocupación romanista y no discutida a este nuevo problema moral y jurídico de si hay justos títulos que legitimen esa ocupación.

Pero, en definitiva, el problema vital es el de la guerra justa, y desde él es desde donde se aborda entonces el enjuiciamiento de la colonización.

Esta original y sugestiva interpretación, montada con la justeza y proporciones de un atrayente exterior, pero sentada al mismo tiempo con toda solidez sobre cimientos profundos de inatacable erudición histórica fué explicada por el conferenciante con ese especial atractivo de su exposición, que todos conocemos, y que mantiene de modo constante a los oyentes interesados y prendidos del desarrollo de la argumentación.

Dos cursillos de Alfonso García Gallo.

Alfonso García Gallo tiene una gran preocupación por los problemas de metodología de nuestra disciplina. Y no sólo por construir una teoría sobre ellos, sino también por comunicar esta